

SESIONES ORDINARIAS

2012

ORDEN DEL DÍA N° 354

COMISIÓN DE ACCIÓN SOCIAL
Y SALUD PÚBLICA

Impreso el día 30 de mayo de 2012

Término del artículo 113: 8 de junio de 2012

SUMARIO: **Maratón** Convivencia, realizada el 13 de mayo de 2012 en la ciudad de Resistencia, provincia del Chaco. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Maldonado**. (1.259-D.-2012.)

González. – María V. Linares. – Silvia C. Majdalani. – Sandra M. Mendoza – Ana M. Perroni. – Héctor H. Piemonte. – María C. Regazzoli. – Aída D. Ruiz.

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Maldonado, por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara la Maratón Convivencia, a beneficio de la construcción de la Casa Garrahan Chaco, a realizarse el 13 de mayo de 2012 en la capital de la provincia del Chaco; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la Maratón Convivencia, que se ha realizado en beneficio a la construcción de la Casa Garrahan Chaco, el día 13 de mayo de 2012, en la ciudad de resistencia, provincia del Chaco.

Sala de la comisión, 22 de mayo de 2012.

María E. P. Chieno. – Marta G. Michetti. – Carlos G. Donkin. – José D. Guccione. – Cristina I. Ziebart. – Nora G. Iturraspe. – Lino W. Aguilar. – Bernardo J. Biella Calvet. – Mario R. Fiad. – Francisco J. Fortuna. – Andrea F. García. – Nancy S.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Maldonado, por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara la Maratón Convivencia, a beneficio de la construcción de la Casa Garrahan Chaco, que se ha realizado el día 13 de mayo de 2012 en la capital de la provincia del Chaco. Luego de su estudio resuelve despacharlo favorablemente con el dictamen que antecede.

María E. P. Chieno.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación la Maratón Convivencia, que se realizará en beneficio a la construcción de la Casa Garrahan Chaco, el día 13 de mayo de 2012 en la ciudad de Resistencia, provincia del Chaco.

Victor H. Maldonado.